

CP- 1248



724

Ciudad de México, 10 de mayo de 2022.

Oficio No. – UAF / 00021/2022.

Asunto: Informe de Austeridad Republicana 2021.

Dr. Valentín Martínez Garza
Encargado del Despacho de la Unidad de Enlace
Legislativo de la Secretaría de Gobernación
Bahía de Santa Bárbara No. 193
Colonia Verónica Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo
PRESENTE

Hago referencia al artículo 7, segundo párrafo de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), numerales cuarto y sexto del Manual para Elaborar el Informe de Austeridad Republicana (Manual) y 6 de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal (Lineamientos), los cuales establecen que al final de cada ejercicio fiscal, los Entes Públicos obligados entregarán al Comité de Evaluación de las Medidas de Austeridad Republicana (Comité de Evaluación) y a la Cámara de Diputados un "Informe de Austeridad Republicana" (Informe).

Por lo anterior, y con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad establecida, adjunto al presente 40 Informes con firma autógrafa y en original, correspondiente al Sector Central, Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades Paraestatales de la Secretaría de Salud, las cuales se enlistan a continuación:

1. 100 - Secretaría
2. E00 - Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública
3. I00 - Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea
4. K00 - Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA
5. L00 - Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
6. M00 - Comisión Nacional de Arbitraje Médico
7. N00 - Servicios de Atención Psiquiátrica
8. O00 - Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
9. Q00 - Centro Nacional de Trasplantes
10. R00 - Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
11. S00 - Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
12. T00 - Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
13. V00 - Comisión Nacional de Bioética
14. X00 - Comisión Nacional contra las Adicciones
15. M7A - Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas
16. M7B - Instituto de Salud para el Bienestar
17. M7F - Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz
18. M7K - Centros de Integración Juvenil, A.C.
19. NAW - Hospital Juárez de México
20. NBB - Hospital General Dr. Manuel Gea González
21. NBD - Hospital General de México





22. NBG - Hospital Infantil de México Federico Gómez
23. NBQ - Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío
24. NBR - Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca
25. NBS - Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán
26. NBT - Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"
27. NBU - Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca
28. NBV - Instituto Nacional de Cancerología
29. NCA - Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
30. NCD - Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas
31. NCE - Instituto Nacional de Geriátría
32. NCG - Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
33. NCH - Instituto Nacional de Medicina Genómica
34. NCK - Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez
35. NCZ - Instituto Nacional de Pediatría
36. NDE - Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes
37. NDF - Instituto Nacional de Rehabilitación
38. NDY - Instituto Nacional de Salud Pública
39. NEF - Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V.
40. NHK - Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Cabe mencionar, que esta información se puede consultar en la liga <https://www.dropbox.com/sh/7kpn1beddfzyitd/AAB7GBi4oew7h3YZqQ7NvTIsa?dl=0>

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DE LA UNIDAD
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MTRO. MARCO VINICIO GALLARDO ENRÍQUEZ

- C.c.p.** **Mtro. Roberto Salcedo Aquino.** - Secretario de la Función Pública. - Presente.
Dr. Rogelio Ramírez de la O. - Secretario de Hacienda y Crédito Público. - Presente.
Lic. Thalfá Concepción Lagunas Aragón. - Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. - Presente.
Lic. Juan Pablo de Botton Falcón. - Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. - Presente.
Mtro. Francisco Martínez Martínez. - Director General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud. - Presente.

FMM/inf

Se emite en la Ciudad de México, D.F., a los 21 días del mes de Agosto del año 2022.





INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA RAMO 12 "SALUD", SECTOR CENTRAL EJERCICIO 2021

Ciudad de México, 09 de mayo de 2022.



CONTENIDO:

I. INTRODUCCIÓN	3
II. EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO	3
III. MEDIDAS TOMADAS POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL	9
IV. IMPACTO PRESUPUESTARIO DE LAS MEDIDAS	12
V. TEMPORALIDAD DE LOS EFECTOS DE LOS AHORROS	14
VI. DESTINO DEL AHORRO OBTENIDO	15
VII. POSIBLES MEJORAS A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD REPUBLICANA	15



I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al artículo 7, párrafo segundo, de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 19 de noviembre de 2019, el cual establece la obligación que al final de cada año fiscal, los entes públicos obligados entregarán un "Informe de Austeridad Republicana", en el que se reporten los ahorros obtenidos por la aplicación de la LFAR; así como, a los "Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal" publicados en el DOF el 18 de septiembre del 2020 y a las disposiciones del "Acuerdo por el que se emite el Manual para elaborar el Informe de Austeridad Republicana" (Manual), el cual es de observancia obligatoria y tiene por objeto establecer la estructura básica para organizar el contenido del Informe de Austeridad Republicana.

Al respecto, esta Secretaría de Salud emite el presente Informe de Austeridad Republicana del Sector Central, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, el cual consta de 24 Unidades Administrativas y excluye Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades Paraestatales considerando las políticas y acciones de austeridad republicana e incluyendo los apartados que se establecen en el numeral cuarto del Manual, mismos que se describen a continuación:

II. EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

En el ejercicio 2021, el presupuesto ejercido del Sector Central de la Secretaría de Salud fue por un monto de 8,572.4 millones de pesos (mdp), cifra inferior en 6.7%, en términos reales, con relación al presupuesto ejercido del 2020, esto se debe principalmente a un menor ejercicio presupuestario en el rubro de Subsidios, como se observa en la tabla siguiente:

Concepto	Presupuesto Ejercido (millones de pesos)				Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores ¹			
	Último año administración previa (2018)	Administración vigente ²			Vs. Último año administración previa (2018)	Vs años anteriores de la administración vigente ²		
		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)
Total	9,783.4	12,969.8	8,575.7	8,572.4	-24.5%	27.3%	-36.4%	-6.7%
Gasto Corriente	9,759.7	12,947.2	8,495.4	8,418.1	-25.6%	27.4%	-36.9%	-7.5%
Servicios Personales	5,106.0	5,035.7	5,374.3	5,513.8	-6.9%	-5.3%	2.6%	-4.2%
Gastos de Operación	2,518.3	1,100.6	1,028.3	1,254.4	-57.1%	-58.0%	-10.2%	13.9%
Subsidios	887.7	5,656.9	1,002.9	339.9	-67.0%	511.9%	-83.0%	-68.4%
Otros gastos corrientes	1,247.7	1,154.1	1,089.9	1,310.0	-9.5%	-11.2%	-9.2%	12.2%
Gasto de Inversión	23.7	22.6	80.3	154.3	461.6%	-8.5%	242.1%	79.4%
Inversión Física	23.7	22.6	80.3	154.3	461.6%	-8.5%	242.1%	79.4%
Subsidios					0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Otros gastos de inversión					0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

¹ Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

➤ Gasto corriente

El **gasto corriente** muestra un decremento de 7.5%, con respecto al presupuesto ejercido de 2020. Los principales factores en este rubro se explican a continuación:

- ❖ Las erogaciones en **Servicios Personales** resultaron menores en 4.2% respecto al ejercicio 2020, derivado de: economías en el rubro de seguridad social, restitución de paquete salarial y provisiones para servicios personales, transferencias al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" por medidas de cierre y conversión de plazas, y por reubicación de plazas al Ramo 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios".
- ❖ En el **Gasto de Operación** se registró un mayor ejercicio presupuestario de 13.9%, principalmente en las partidas de gasto, 31904 "Servicios integrales de infraestructura de cómputo", 25901 "Otros productos químicos", 35101 "Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos" y 32201 "Arrendamiento de edificios y locales". Se dieron ampliaciones derivados de ingresos excedentes para cubrir el Examen Nacional de Residencias Médicas; para realizar la compra de insumos que permitieron garantizar diagnósticos confiables y oportunos, competencia técnica, investigación y desarrollo en sustento de la Salud Pública; y recursos para que se continuaran brindando servicios médicos bajo los principios de gratuidad.
- ❖ El rubro de Subsidios presentó un ejercicio de gasto menor en 68.4% debido a la transferencia de recursos al rubro de Aportaciones a Fideicomisos Públicos, con el fin de realizar la aportación al Fideicomiso Público de Administración y pago del Fondo de Salud para el Bienestar, para cubrir la compra consolidada de medicamentos; y por la transferencia al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud del Ramo 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", con el fin de mantener la homologación salarial del personal que fue regularizado y formalizado.
- ❖ El rubro de **Otros de Corriente** mostró un ejercicio mayor del 12.2%, con el fin de cubrir compensaciones por servicios de carácter social, cuotas y aportaciones a organismos internacionales, así como aportaciones para el Fideicomiso Público de Administración y pago del Fondo de Salud para el Bienestar para la compra consolidada de medicamentos.

➤ Gasto de inversión

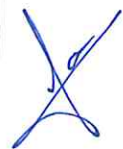
- ❖ **Inversión Física** presentó un gasto superior en un 79.4% en la partida 62202 “Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales”, con el fin de cumplir las reglas de operación del Programa Nacional de Reconstrucción que tuvo por objeto la reconstrucción de inmuebles afectados por los sismos del mes de septiembre de 2017 y febrero de 2018; así como la rehabilitación y mantenimiento mayor de inmuebles.

➤ Partidas de gasto reguladas por la LFAR en el ejercicio fiscal.

El Sector Central ejerció recursos en 34 partidas de un total de 60 partidas de gasto establecidas en el Manual, de las 34 partidas de gasto, 12 presentaron un ejercicio menor en 2021 con relación al año 2020. En las 22 partidas restantes se identificó un presupuesto ejercido mayor y únicamente en 6 de ellas hubo una variación superior al 10 por ciento real.

Del cuadro siguiente, se puede resumir que el Sector Central generó un ahorro total del 26.0%, habiendo 26 partidas que no ejercieron recursos durante el 2021.

Partida Especifica de Gasto	Presupuesto Ejercido (millones de pesos)				Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores ¹			
	Último año administración previa (2018)	Administración vigente*			Vs. Último año administración previa 2018	Vs años anteriores de la administración vigente*		
		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)		Primer año 2019	Segundo año 2020	Tercer año 2021
Total	1718.8	513.2	399.7	539.5	-72.9%	-71.3%	-25.1%	26.0%
14403 - Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil	13.4	0.0			-100.0%		-100.0%	0.0%
14404 - Cuotas para el seguro de separación individualizado	51.1				-100.0%	-100.0%	0.0%	0.0%
21101 - Materiales y útiles de oficina	3.6	0.5	1.6	2.1	-49.6%	-86.8%	204.4%	25.2%
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.0		0.0	0.0	-100.0%	-100.0%	0.0%	-100.0%
21401 - Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	0.5	0.1	1.1	0.3	-44.5%	-89.2%	1900.3%	-74.2%
21501 - Material de apoyo informativo	0.6	0.3	0.2	0.3	-59.0%	-58.8%	-21.9%	27.2%
22102 - Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	0.4	0.4	0.3	0.3	-31.2%	0.9%	-16.7%	-18.1%
22103 - Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión					0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	3.4	0.7	0.6	0.5	-87.5%	-79.7%	-20.8%	-22.1%



Partida Específica de Gasto	Presupuesto Ejercido (millones de pesos)				Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores ¹			
	Último año administración previa (2018)	Administración vigente*			Vs. Último año administración previa 2018	Vs años anteriores de la administración vigente*		
		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)		Primer año 2019	Segundo año 2020	Tercer año 2021
22106 - Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	0.8	0.1	0.1	0.1	-89.0%	-87.4%	-46.3%	62.5%
26102 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos					0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
26103 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	4.9	29	1.8	1.8	-68.5%	-42.8%	-42.1%	-5.0%
26104 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	0.2	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-84.4%	10.2%	-100.0%
26105 - Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	20	50	3.4	3.4	49.7%	144.2%	-34.1%	-7.1%
31201 Servicios de gas	2.2	1.9	2.0	1.8	-29.6%	-19.3%	3.2%	-15.4%
31301 Servicios de agua	5.9	6.7	3.6	4.0	-41.1%	10.5%	-48.0%	2.5%
31401 - Servicio telefónico convencional	2.8	3.5	3.9	3.0	-6.0%	20.5%	7.8%	-27.6%
31501 - Servicio de telefonía celular	0.5	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-93.7%	-37.6%	-100.0%
31601 Servicio de radiolocalización	0.1				-100.0%	-100.0%	0.0%	0.0%
31602 Servicios de telecomunicaciones	114.1	59.6	52.7	88.7	-33.0%	-49.8%	-15.0%	57.1%
31603 Servicios de internet	8.5	5.4	5.8	4.5	-54.6%	-39.2%	3.4%	-27.8%
31701 Servicio de conducción de señales analógicas y digitales	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-75.7%	-7.2%	-100.0%
31801 Servicio postal	1.7	1.1	0.6	0.6	-68.8%	-33.9%	-51.2%	-3.4%
31802 Servicio telegráfico					0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
31901 Servicios integrales de telecomunicación					0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
31902 Contratación de otros servicios	0.1				-100.0%	-100.0%	0.0%	0.0%
31904 Servicios integrales de infraestructura de cómputo	166.2	140.8	149.5	163.6	-15.1%	-18.7%	21%	2.2%
32101 - Arrendamiento de terrenos					0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
32201 - Arrendamiento de edificios y locales	117.5	162.4	96.3	101.7	-25.4%	32.7%	-43.0%	-1.4%

Partida Específica de Gasto	Presupuesto Ejercido (millones de pesos)				Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores ¹			
	Último año administración previa (2018)	Administración vigente*			Vs. Último año administración previa 2018	Vs años anteriores de la administración vigente*		
		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)		Primer año 2019	Segundo año 2020	Tercer año 2021
32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	925	41.9	37.3	23.1	-78.5%	-56.5%	-14.4%	-42.1%
32302 - Arrendamiento de mobiliario					0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
32303 - Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones				0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
32502 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	3.4			0.7	-82.1%	-100.0%	0.0%	0.0%
32503 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos	10.0	1.1	5.9	5.1	-56.2%	-89.1%	394.8%	-18.6%
32505 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos	0.8			0.0	-100.0%	-100.0%	0.0%	0.0%
32601 - Arrendamiento de maquinaria y equipo					0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
32903 - Otros Arrendamientos	0.6	0.1	0.6	0.1	-85.0%	-83.4%	446.5%	-83.4%
33101 - Asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos		10.3			0.0%	0.0%	-100.0%	0.0%
33102 - Asesorías por controversias en el marco de los tratados internacionales					0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
33103 - Consultorías para programas o proyectos financiados por organismos internacionales					0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
33104 - Otras asesorías para la operación de programas	1.9	0.1	2.9	0.0	-100.0%	-92.6%	1822.9%	-100.0%
33501 - Estudios e Investigaciones	4.7			0.8	-85.3%	-100.0%	0.0%	0.0%
33604 - Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	8.0	1.3	1.0	0.3	-96.8%	-84.4%	-24.6%	-72.5%
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	16.2	14.2	21.7	126.9	576.9%	-15.4%	46.6%	445.9%
35201 - Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	1.5	0.5	0.3	0.6	-65.4%	-66.5%	-43.8%	84.1%
36101 - Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1065.9	44.7	3.2	3.3	-99.7%	-96.0%	-93.2%	-3.1%

Partida Específica de Gasto	Presupuesto Ejercido (millones de pesos)				Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores ¹			
	Último año administración previa (2018)	Administración vigente*			Vs. Último año administración previa 2018	Vs años anteriores de la administración vigente*		
		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)		Primer año 2019	Segundo año 2020	Tercer año 2021
36201 - Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios					0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
36901 - Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos	0.6	0.5	0.4	0.5	-33.4%	-24.5%	-17.9%	7.4%
37301-Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para labores en campo y de supervisión					0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
37304-Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales					0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
37801 - Servicios integrales nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales					0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
37802 - Servicios integrales en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales					0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
38301 - Congresos y convenciones	12.4	6.9	2.9	1.4	-90.3%	-46.9%	-59.0%	-55.4%
38401 - Exposiciones					0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
38501 - Gastos para alimentación de servidores públicos de mando					0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
51101 - Mobiliario					0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
51201 - Muebles, excepto de oficina y estantería					0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
51501 - Bienes informáticos					0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
51901 - Equipo de administración					0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
56501 - Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones					0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

n.s.: no significativo.
n.a.: no aplica.
Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.
1 Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.
2 En esta columna, se deberá señalar de acuerdo a lo contemplado en el numeral Cuarto, apartado I. Ejercicio del gasto público, último párrafo, de este Manual, referente a variaciones derivadas de situaciones supervenientes o contingentes.

➤ Las 6 partidas de gasto que observaron una variación superior al 10 por ciento real, se detallan a continuación:

- ❖ En el ejercicio 2021, en la partida 32903 "Otros Arrendamientos" se observa un mayor ejercicio, debido a que en este año se cubrió el servicio por el arrendamiento de mobiliario, equipo de audio y video para la ceremonia del "XXV Encuentro Nacional de Investigadores".

- ❖ Partida 21401 “Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos”, mostraron un incremento en su presupuesto ejercido, derivado de los cambios en los contratos de servicios de arrendamiento de equipos de impresión y fotocopiado, el cual incluía el otorgamiento de insumos, mismos que tuvieron vigencia todo 2021.

En el ejercicio 2021 ha sido necesario adquirir papel, tóner y tintas para la operación de estos equipos, los cuales son indispensables para la impresión de estudios realizados a los pacientes que asisten a los hospitales adscritos a la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), así como, para el buen funcionamiento tanto de las unidades hospitalarias como de las unidades administrativas centrales de esta Secretaría.

- ❖ Partida 33604 “Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades”, para la impresión de formatos para certificados de nacimiento, defunción y muerte fetal.
- ❖ Partida 38301 “Congresos y convenciones”, debido a que la Dirección General de Políticas de Investigación en Salud, adscrito a las Oficinas del C. Secretario, llevaron a cabo el “XXV Encuentro Nacional de Investigadores”.
- ❖ Partida 33501 “Estudios e Investigaciones”, se tuvo un incremento debido a que la Dirección General de Evaluación del Desempeño, realizó la “Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario de Regulación y Vigilancia de Establecimientos y Servicios de Atención Médica G005-2021”.
- ❖ Partida 32502 “Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos”, en el ejercicio 2021 se incrementó el número de vehículos arrendados asignados a Órganos Administrativos Desconcentrados, los cuales fueron cubiertos con presupuesto del Sector Central de la Secretaría de Salud y destinados para la prestación de servicios públicos, así como, para la realización de labores en campo o de supervisión.

III. MEDIDAS TOMADAS POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Durante el ejercicio fiscal 2021, las Unidades Administrativas del Sector Central de la Secretaría de Salud, actuaron en cumplimiento a la normatividad de Austeridad y Disciplina

Presupuestaria. En ese año, en el rubro de servicios personales se crearon 3,040 plazas de las categorías base médica, como se presenta a continuación:

Plazas de la Estructura Organizacional								
Concepto	Estructura Organizacional (número de plazas)				Variación Absoluta del Año Reportado con respecto a los años anteriores ¹			
	Estructura organizacional recibida por la Administración	Cierre de la Administración			Vs. Último año administración previa (2018)	Vs años anteriores de la		
		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)
Total	15,277	16,243	15,923	18,963	-15,277	966	-320	3,040
Mando y Enlace	651	500	500	499	-651	-151	0	-1
Mando	637	491	491	490	-637	-146	0	-1
Enlace	14	9	9	9	-14	-5	0	0
Categorías	14,626	15,743	15,423	18,464	-14,626	1,117	-320	3,041
Base_Médica	11,220	12,368	12,065	15,131	-11,220	1,148	-303	3,066
Confianza_Médica	143	144	142	142				
Base_Admin.	2,508	2,487	2,472	2,454	-2,508	-21	-15	-18
Confianza_Admin.	755	744	744	737	-755	-11	0	-7
Operativo					0	0	0	0

En el cuadro siguiente, se observa en el costo total de la estructura organizacional del Sector Central, un aumento del 4.8% de variación porcentual real con respecto al último año reportado.

Costo Total de la Estructura Organizacional								
Concepto	Tabulador Salarial (millones de pesos)				Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores ¹			
	Estructura organizacional recibida por la Administración correspondiente al cierre de la Administración previa (2018)	Cierre de la Administración vigente			Vs Estructura organizacional recibida (2018)	Vs años anteriores de la administración vigente*		
		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)
Total	4,962.7	5,525.5	5,594.1	6,279.8	9.1%	6.9%	-2.7%	4.8%
Mando y Enlace	504.6	324.1	324.8	334.0	-42.9%	-38.3%	-3.6%	-4.0%
Mando	500.4	321.7	322.4	331.5	-42.9%	-38.3%	-3.6%	-4.0%
Enlace	4.2	2.4	2.4	2.5	-48.3%	-45.5%	-2.0%	-3.2%
Categorías	4,458.1	5,201.5	5,269.2	5,945.8	15.0%	12.0%	-2.6%	5.4%
Base_Médica	3,550.3	4,243.9	4,271.6	4,913.2	19.3%	14.8%	-3.2%	7.4%
Confianza_Médica	74.5	76.6	78.1	80.9				
Base_Admin.	596.6	639.3	667.5	692.1	0.0%	2.9%	0.4%	-3.2%
Confianza_Admin.	236.7	241.7	252.0	259.5	-5.5%	-2.0%	0.2%	-3.8%
Operativo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

* Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

¹ Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.

En el tema de contrataciones, hubo un aumento en 2021 en el número de unidades compradoras, sin embargo, la variación porcentual real del monto asciende al 312.0%, asimismo, se refleja un incremento en el monto de las contrataciones a través de licitación pública, como se describe a continuación:

Método	Contrataciones											Variación	
	Año anterior (2020)			Año reportado (2021)			Modificaciones contratos					Variación porcentual Real del Monto	Participación Monto
	Monto (millones de pesos)	% Participación Monto	No. de unidades compradoras	Monto (millones de pesos)	% Participación Monto	No. de unidades compradoras	Total de Contratos	Numero de Contratos Modificados	Numero de Contratos que Modificaron Plazo	Numero de Contratos que Modificaron Monto	Numero de Contratos que Modificaron Otro		
(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)	(J)	(K)			
Total	788.4	100.0%	160.0	3346.9	100.0%	23.0	70	20	17	19	0	312.0%	0.0%
Licitación Pública	66.8	20.7%	57.0	205.6	63.5%	9.0	41	11	9	11	0	186.8%	42.8%
Invitación a cuando menos tres personas	7.3	10%	38.0	37.7	1.1%	8.0	9	3	3	3	0	100.2%	0.1%
Adjudicación directa	594.2	78.4%	57.0	182.6	35.3%	8.0	20	6	5	5	0	66.1%	-42.0%

1Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en el Año anterior mismo, considerando el Defactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública del año reportado

En el rubro de comisiones y viáticos nacionales e internacionales, hubo una ampliación en el presupuesto ejercido del año 2021 respecto al año 2020, debido a que las Unidades Responsables del Sector Central de esta Secretaría de Salud, tuvieron la necesidad de realizar diversas comisiones a la Ciudad de Acapulco con el propósito de revisar y establecer en conjunto los espacios necesarios para su operación y la cantidad de personal que va a ser trasladado en cada una de las 3 etapas del Programa de descentralización de la Secretaría de Salud a la ciudad de Acapulco, el cual se efectuó a partir del ejercicio 2021, el cuadro siguiente muestra el incremento:

Año de administración*	Comisiones y Viáticos				Presupuesto Ejercido (Millones de Pesos)	Variación Porcentual Real del Año Reportado (2021) con respecto a cada uno de los años anteriores ¹
	Nacional		Internacional			
	No. Comisiones	Personas	No. Comisiones	Personas		
Último año administración previa (2018)	1493	2305	79	94	6.7	-65.5%
Primer año (2019)	1189	1743	14	16	4.6	-47.8%
Segundo año (2020)	401	614	0	0	15	68.1%
Tercer año (2021)	587	653	5	5	2.7	n.a

* Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.
1Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el Defactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.
n= Ejercicios fiscales concluidos de la Administración.

IV. IMPACTO PRESUPUESTARIO DE LAS MEDIDAS

Es importante señalar que se ha dado estricto cumplimiento al contenido del ordenamiento legal invocado, en este punto se mostrarán a través de indicadores el comportamiento del presupuesto entre el ejercicio 2021 y el año base 2018.

- ❖ **Indicador 1:** El gasto en servicios personales, presenta un incremento del año reportado 2021 respecto del año base 2018:

1.-Cociente de gasto de la estructura organizacional	
Gasto de la estructura organizacional (2021)	5,415.6
Gasto de la estructura organizacional base (2018), ajustado con el tabulador vigente	5,259.3
	103.0
<p>1 Tanto el numerador como el denominador deberán estimar el costo total de la estructura organizacional considerando las percepciones referidas en el tabulador vigente aplicable para el ejercicio que se reporta, lo anterior, con el propósito de que las comparaciones se hagan en términos reales.</p>	

- ❖ **Indicador 2:** Respecto al gasto de arrendamiento de edificios y locales, disminuyó en el año 2021, en términos reales, siendo el 74.6% respecto del ejercicio 2018.

2.-Cociente del gasto de la partida 32201 Arrendamiento de edificios y locales	
Gasto de la partida 32201" Arrendamiento de edificios y locales" del año reportado (2021)	1017
Gasto de la partida 32201" Arrendamiento de edificios y locales" del año base (2018)	117.5
	74.6
<p>El resultado considera el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.</p>	

- ❖ **Indicador 3:** El gasto de viáticos nacionales de la partida 37504, disminuyó en el año 2021, en términos reales, siendo el 46.7% del presupuesto ejercido de 2018.

3.-Cociente del gasto en viáticos nacionales	
Gasto de la partida 37504 del año reportado (2021)	2.6
Gasto de la partida 37504 del año base (2018)	4.8
	46.7
El resultado considera el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.	

- ❖ **Indicador 4:** El gasto de viáticos internacionales de la partida 37602, disminuyó en el año 2021, en términos reales, siendo el 4.5% del presupuesto ejercido de 2018.

4.-Cociente del gasto en viáticos internacionales	
Gasto de la partida 37602 del año reportado (2021)	0.1
Gasto de la partida 37602 del año base (2018)	19
	4.5
El resultado considera el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.	

- ❖ **Indicadores 5 y 6:** Reflejan el porcentaje de gasto en contrataciones realizadas mediante licitación pública y mediante compras consolidadas, las cuales presentan una reducción importante en ambos casos para el ejercicio 2021.

5.-Porcentaje del gasto en contrataciones realizadas mediante licitación pública.	
Gasto en contrataciones realizadas mediante licitación pública del año reportado (2021)	763.6
Gasto total en contrataciones del año reportado (2021)	2,125.6
	35.9

6.-Porcentaje del gasto en contrataciones realizadas mediante compras consolidadas	
Gasto en contrataciones realizadas mediante compras consolidadas del año reportado (2021)	584.0
Gasto total en contrataciones del año reportado (2021)	12217
	47.8

- ❖ **Indicador 7:** Determina el promedio de invitados por procedimiento de invitación a cuando menos tres personas. No se tuvieron procedimientos.

7.- Invitados promedio por procedimiento de invitación a cuando menos tres personas	
Total de invitados a los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas del año reportado (2021)	251
Número total de procedimientos de invitación a cuando menos tres personas del año reportado (2021)	12
	21

- ❖ **Indicador 8:** Este indicador presenta el grado de cumplimiento de metas en los indicadores de componente de los programas presupuestarios con matriz de indicadores y en las fichas de indicadores de desempeño. Es importante destacar que para este indicador se consideraron todos los programas presupuestarios del Ramo 12 Salud del Sector Central.

8.-Cumplimiento promedio del desempeño en la entrega de productos de los Programas presupuestarios ^{1/} que componen un Ente Público	
Suma del cumplimiento promedio por programa de los indicadores de componente (MIR) y de indicadores de las Fichas de Indicadores del Desempeño	1,8211
Número total de programas dentro del Ente Público	18
	101.2

^{1/} Programas presupuestarios con presupuesto ejercido en 2021.

V. TEMPORALIDAD DE LOS EFECTOS DE LOS AHORROS

La temporalidad de los ahorros, solo corresponde al ejercicio 2021 y coadyuvan a que los recursos se administren con eficacia, eficiencia, transparencia y honradez, como se ha observado en los cuadros anteriores, tanto en gasto corriente como gasto de inversión, el ejercicio de los recursos se ha realizado en apego a la LFPRH, LFAR y sus Lineamientos.



VI. DESTINO DEL AHORRO OBTENIDO

Los remanentes generados en diversas partidas del Sector Central, en ocasiones son reorientados para cubrir presiones de gasto de las Unidades Administrativas, en apego a la normatividad aplicable, buscando siempre la mejor eficiencia de los recursos que permitan cumplir con los objetivos de la Secretaría de Salud.

El destino de los ahorros obtenidos en el ejercicio 2021, fueron transferidos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Ramo-23 "Provisiones salariales y económicas".

VII. POSIBLES MEJORAS A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD REPUBLICANA

Cada Unidad Administrativa fue responsable de la aplicación y procesos utilizados para llevar a cabo las medidas de austeridad republicana 2021, con el fin de mejorarla, con base en los Lineamientos y normatividad aplicable.

No obstante, se continuará con el establecimiento de estrategias y controles al interior de la Secretaría de Salud, que permitan dar seguimiento y vigilar el presupuesto ejercido en los conceptos de gasto que señalan la LFAR y sus Lineamientos en cada uno de sus rubros, observando las disposiciones en materia de recursos financieros, humanos y materiales, así como, en servicios generales, privilegiando el ahorro de recursos sin descuidar las metas y objetivos de la Secretaría de Salud.

**MTRO. FRANCISCO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
EN LA SECRETARÍA DE SALUD**